



Tejer conocimiento sobre la perspectiva de género y la prevención de violencias en entornos comunitarios y educativos



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



Cuadernos de Trabajo Comunitario 2

• Tejer conocimiento sobre •
**la perspectiva de género y la prevención
de violencias en entornos comunitarios
y educativos**

Licenciatura en Educación Comunitaria
con Énfasis en Derechos Humanos

Sonia Mireya Torres Rincón
Karol Dayana Ortiz Rojas
Yonatan Giraldo



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Catalogación en la fuente - Biblioteca Central
de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cuadernos de Trabajo Comunitario 2
Tejer conocimiento sobre la perspectiva de género
y la prevención de violencias en entornos
comunitarios y educativos

Autores:

Sonia Mireya Torres Rincón
Karol Dayana Ortiz Rojas
Yonatan Giraldo

© **Universidad Pedagógica Nacional**
2022

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

Yeimy Cárdenas Palermo
Vicerrectora académica

Mireya González Lara
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Fernando Méndez Díaz
Vicerrector administrativo y financiero

Gina Paola Zambrano
Secretaria general

Grupo Interno de Trabajo Editorial

Coordinadora: Alba Lucía Bernal Cerquera

Edición: Pablo A. Castro Henao

Corrección de estilo: Dayán Viviana Cuesta Pineda

Diagramación: Fredy Johan Espitia B.

Impresión: Estudio 45-8 S.A.S.

ISBN (impreso): 978-628-7518-64-3

ISBN (pdf): 978-628-7518-65-0

ISBN (ePub): 978-628-7518-66-7

Torres Rincón, Sonia Mireya

Tejiendo sobre la perspectiva de género y la prevención
de violencia en entornos comunitarios y educativos /
Sonia Mireya Torres Rincón, Karol Dayana Ortiz Rojas,
Yonatan Giraldo Castañeda.

Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2022

58 páginas.

Ilustraciones a color.

[Cuadernos de Trabajo Comunitario. 2]

Incluye: Bibliografía.

ISBN (impreso): 978-628-7518-64-3

ISBN (pdf): 978-628-7518-65-0

ISBN (ePub): 978-628-7518-66-7

Violencia de Género – Investigaciones. 2. Patriarcado.
3. Feminismo. 4. Igualdad de Género – Investigaciones.
5. Acoso Sexual. 6. Trabajo Social. 7. Violación de los
Derechos Humanos. 8. Delitos Contra la Persona.
I. Ortiz Rojas, Karol Dayana. II. Giraldo Castaña,
Yonatan. III. Tít.

362.883 21.ed

Universidad Pedagógica Nacional

Calle 72 n.º 11-86, Teléfono: (57-1) 594 1894 - 347 1190,

Bogotá, D.C., Colombia





editorial.upn.edu.co

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Está permitida la reproducción total o parcial de
esta obra y su difusión telemática siempre y cuando
sea para uso personal de los lectores y no con fines
comerciales.

Índice

Presentación	5
 Hilar conceptos básicos	9
 Reconocer la diversidad para respetar la diferencia	23
 Violencias basadas en género. Desenredar el hilo	35
 Construcción de estrategias: herramientas para la vida	47
Conclusiones	55
Referencias	56

Presentación

La Licenciatura en Educación Comunitaria (LECO), de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), tiene como propósito fortalecer la línea editorial de la serie Cuadernos de trabajo comunitario, con el fin de brindar herramientas pedagógicas y metodológicas para abordar diferentes temáticas entorno a la diversidad de poblaciones y escenarios de formación, en los que hace presencia la licenciatura.

Desde el 2018 la UPN viene fortaleciendo acciones de cooperación académica con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), que en esta ocasión a través del convenio firmado por estas instituciones permitió que Lucía Gutiérrez Pueyo, estudiante del Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Facultad de Filosofía, y Maidin Alejandra Casique Carreño, estudiante de grado en Estudios Internacionales, mención en Cooperación Internacional de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM realizaran su pasantía en la LECO en septiembre de 2022, por medio del reconocimiento de los escenarios de práctica pedagógica investigativa comunitaria.

De igual manera, el convenio interinstitucional favoreció dar continuidad a la serie Cuadernos de trabajo comunitario, que, en esta ocasión como segundo número, presenta el trabajo titulado: *Tejer conocimiento sobre la perspectiva de género y la prevención de violencias en entornos comunitarios y educativos*, que brinda elementos conceptuales básicos del *género* y de la *prevención de violencias basadas en género* (VBG) para avanzar en procesos de mayor comprensión de estas temáticas que

profundizan la construcción de comunidades más incluyentes y respetuosas de las diferencias y de la diversidad.

La construcción de esta publicación se realizó de manera colectiva. Lucía Gutiérrez Pueyo y Maidin Alejandra Casique Carreño, pasantes de la UAM, aportaron varias de las definiciones conceptuales para la construcción de la cartilla; Karol Dayana Ortiz y Yonatan Giraldo, estudiantes de la LECO, elaboraron el diseño metodológico de las temáticas que aquí se presentan. Todo el proceso desde el inicio de la pasantía, la revisión de textos conceptuales y el diseño metodológico contó con el apoyo y la coordinación de Sonia Torres Rincón, profesora de la línea de investigación en Género, Identidad y Acción Colectiva de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

El trabajo comunitario en sus diferentes expresiones implica un ejercicio de reconocimiento del tejido social, para anudar desde las puntadas propias los elementos que se aportan en los procesos educativos que se agencian. Una de esas madejas, la constituye la perspectiva de género y la prevención de VBG, como un eje central para la transformación de todas las relaciones sociales que establecemos cotidianamente. Sin duda, nos enfrentamos a un cambio generacional y cultural que cuestiona varios de los pilares de relacionamiento entre las personas, los cuales se encuentran normalizados, pero que hoy develan prácticas sexistas y de discriminación.

Por esta razón, *Tejer conocimiento sobre la perspectiva de género y la prevención de violencias en entornos comunitarios y educativos*, aporta cuatro ejercicios pedagógicos básicos a manera de taller con población joven y adulta en cualquier zona de ubicación geográfica, para empezar a desanudar esta madeja compleja de lo que implica la perspectiva de género. Cada uno de los ejercicios propuestos, constituye una guía metodológica para quien facilita el taller, con el fin de que

pueda ser adaptada y ajustada a las necesidades del grupo participante, así como los tiempos y los números de sesiones con las que se cuenta.

Los cuatro ejercicios han sido denominados: 1) Hilar conceptos básicos; 2) Reconocer la diversidad para respetar la diferencia; 3) Violencias basadas en género. Desenredar el hilo; y 4) Construcción de estrategias: herramientas para la vida. Cada uno de ellos presenta en su estructura: los propósitos de formación, una actividad introductoria con relación a la temática central, un apartado de conceptos básicos, actividades de trabajo grupal y en plenaria, algunos enlaces web para acceder a material audiovisual de libre circulación, y fortalecer la participación en los espacios de encuentro. Al final de cada tema aparece un ejercicio de evaluación reflexiva que busca problematizar elementos del tema abordado, para avanzar en procesos de cuestionamiento y transformación cultural.

Por otro lado, se presentan las conclusiones del trabajo de investigación realizado y la bibliografía que se consultó para la elaboración de este material pedagógico, retomando varios documentos institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Nuestra invitación es ¡qué sea esta una puntada inicial para incorporar el enfoque de género en las acciones educativas y comunitarias que desarrollamos en diferentes entornos!

Hilar conceptos básicos

Propósitos

1. Identificar los conceptos básicos que orientan la teoría de género.
2. Reconocer las situaciones de desigualdad que históricamente profundiza el sistema patriarcal.
3. Reconocer las implicaciones de la división sexual del trabajo en las labores del trabajo comunitario y en entornos educativos.



Iniciar el tejido

Quien facilita ubica dos carteleras en blanco. En la primera la pregunta central es: ¿Qué elementos caracterizan ser hombre? Y en la segunda ¿Qué elementos caracterizan ser mujer? Luego, les solicita a quienes participen: 1) presentarse y decir qué es lo que más le gusta hacer en su vida; 2) escribir o dibujar en la cartelera lo que considera debe ir en cada una de ellas, para responder las preguntas. Es importante que quien facilite no interpele en ese momento las opiniones, solo debe dinamizar el espacio pedagógico con un ambiente de confianza y expresión.

Aprender nuevas puntadas



A partir de las respuestas obtenidas en la primera actividad, quien facilita puede empezar a hilar este tejido de conceptos, retomando paulatinamente las respuestas de los participantes. Este es el espacio para aclarar dudas, ofrecer precisiones a los conceptos y revisar que se incorporen estos nuevos términos y definiciones. Se puede iniciar presentando un concepto clave para entender todos los demás que se desarrollarán:

Patriarcado

Hace referencia a una forma de organización social construida históricamente, que confiere más importancia a los hombres o a lo que se considera masculino, que a las mujeres o a lo que se considera femenino, estableciendo condiciones y relaciones de desigualdad entre los géneros.

Por ejemplo, la esfera pública, ha sido “asignada” en particular a los hombres, por eso es común y mayoritaria su participación en la política, el arte, el deporte, la guerra, la educación, la ciencia, etc. Mientras que, las mujeres fueron “relegadas” a la esfera privada, encargándose principalmente de las labores del hogar, de la reproducción de la vida, del cuidado de las otras personas y del sostenimiento emocional y relacional de la familia (Rosado y García, 2018).



Feminismo

Es un “movimiento social y político que surge a finales del siglo XVIII, momento en el cual las mujeres, como colectivo humano, toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal” (ONU Mujeres Guatemala, 2016, p. 41), por eso su lucha es por la emancipación de las mujeres, en sus territorios y con sus comunidades, derrotando y transformando el sistema patriarcal.

En las últimas décadas se han creado expresiones que permiten que hoy reconozcamos la existencia de diversas corrientes feministas como son: de la igualdad, la diferencia, interseccionales, populares, campesinos, afro, insurgentes, indígenas, del sur, comunitarios, entre muchos otros, que luchan por los derechos de las mujeres.

Para reforzar este proceso de construcción histórica del feminismo, recomendamos ver el video: “Historia del feminismo en 10 minutos” (Carki Productions, 2018).



<https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g>



Con el objetivo de entender cómo funciona el sistema patriarcal, vamos a profundizar en los siguientes conceptos clave:

Sistema sexo-género

Al hablar de sistema estamos asumiendo que estos conceptos corresponden a dimensiones de la vida humana, y que actúan de manera interconectada,

que no es tan fácil separar o limitar cada uno de ellos. Desde aquí, se requiere una lectura compleja, que supere los esencialismos biológicos y problematice en los contextos culturales sus interrelaciones en la vida social y comunitaria de todas las personas.

Por esta razón, si se habla del sexo hacemos referencia a las características biológicas fisiológicas y corporales —genitales, gónadas y cromosomas— con las que nacemos y que nos define como macho, hembra, e intersexual —que tiene rasgos corporales de ambos sexos—.

Recuerda que

Intersexualidad

- No es una patología
- No es una malformación
- No es una identidad de género
- No es una orientación sexual



Mientras que el *género* es una categoría de análisis para identificar

el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de *masculinidad* y *feminidad*, que inciden en el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. (Almaraz, 2015, p. 9)

No obstante, al ser construcciones socioculturales pueden modificarse, dado que han sido aprendidas. Por ejemplo, en Colombia, en el siglo XIX,

únicamente los hombres podían heredar; o a comienzos del siglo XX a las mujeres se limitaba su educación a la alfabetización básica y se profundizaba en las labores de cuidado del hogar y de la crianza de las infancias.

Para reforzar estos conceptos, veamos el video: “De qué hablamos cuando pensamos en género” (Corporación Gestión y Desarrollo, 2021a).



<https://www.youtube.com/watch?v=URnTsGHQtH0>



A continuación, quien facilita lee en voz alta el siguiente texto y solicita a las personas participantes que identifiquen si sucede o no suceden estas situaciones que se describen:

Consecuencias de la desigualdad de género

El enfoque de género ha permitido estudiar que las diferencias entre hombres y mujeres se convierten en desigualdades a través del trato, la socialización diferenciada entre niños y niñas y que hay un acceso desigual a los derechos, a las oportunidades y a los recursos.

En las comunidades rurales hay una serie de consecuencias negativas tanto para hombres como para mujeres por estas desigualdades. Mencionamos algunas:

1. La masculinidad que se ejerce en las comunidades puede llevar a muerte prematura de los hombres por el consumo de alcohol y violencia.
2. Los hombres no desarrollan una paternidad afectiva y no pueden expresar sus emociones.

3. En general, a las mujeres se les limita más para ir a la escuela y acceder a una carrera universitaria o técnica; mientras que a los hombres se les fomenta el estudio, aunque ambos están limitados cuando hay situación de pobreza.
4. A los hombres se les presiona desde pequeños para mostrar su hombría llevándolos a vivir muchos riesgos, enfermedades, preocupaciones, estrés, si no pueden desempeñar esos roles. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018, p. 14)

La diferencia sexual a partir de la cual se derivó social y culturalmente el género fue dando paso también a la división sexual del trabajo y a la asignación de espacios —ámbito público para los hombres y ámbito privado para las mujeres—, definiendo formas de relacionarse, comportarse, actuar, hablar y hasta sentir determinadas y diferenciadas.

Quien facilita invita a observar la figura 1:



La asignación diferenciada de funciones configura la división sexual del trabajo, base de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Figura 1. Perspectiva de género

Trabajo en grupo



Quien facilita organiza grupos de tres o cuatro personas, para que aborden las siguientes preguntas:

1. ¿Qué hacen las mujeres en la comunidad o en el entorno educativo?
2. ¿Qué hacen los hombres en la comunidad o en el entorno educativo?
3. ¿Cómo se evidencia el patriarcado en la asignación de los roles de mi comunidad o en el entorno educativo?

Plenaria: se realiza una puesta en común de las respuestas que brinden las personas participantes, ubicando en el tablero o cartelera a manera de lluvia de ideas, que se retoman en la siguiente actividad como insumo para comprender los nuevos conceptos que se socializan.

La división sexual del trabajo:

Hace referencia a la manera como se asigna el trabajo en la sociedad para todas las personas, de acuerdo con los roles de género establecidos para cada sexo (ONU Mujeres Guatemala, 2016, p. 32).

Todas las personas que desarrollan acciones comunitarias deben “saber y comprender la división del trabajo y la distribución de los bienes con criterios de sexo y edad para cada comunidad objeto de intervenciones de desarrollo” (ONU Mujeres Guatemala, 2016, p. 32):

1. **Roles productivos:** actividades realizadas por hombres y mujeres con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia.
2. **Roles reproductivos:** actividades necesarias para asegurar la reproducción de la fuerza laboral de la sociedad. Estas incluyen el trabajo en la casa como limpiar, cocinar, tener y criar hijos/as, y cuidar a familiares. Estas tareas en general son realizadas por las mujeres.
3. **Rol de gestión comunitaria:** actividades realizadas principalmente por las mujeres a nivel comunitario, como extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y mantenimiento de recursos escasos para el consumo colectivo, tales como agua, atención de la salud y educación. Se trata de trabajo voluntario no remunerado realizado en tiempo “libre”.
4. **Rol de política comunitaria:** actividades realizadas principalmente por los hombres a nivel comunitario, con frecuencia en el marco de las políticas nacionales. Este rol de liderazgo reconocido oficialmente puede ser directamente remunerado o traer aparejado un aumento del poder o estatus.
5. **Triple rol:** esto se refiere al hecho de que las mujeres tienden a trabajar horarios más largos y fragmentados que los hombres ya que suelen asumir distintos roles: reproductivo, productivo y trabajo comunitario. (ONU Mujeres Guatemala, 2016)

El concepto de doble jornada se redefine ampliándose a las tareas comunitarias. La noción de triple jornada surge de la carga del trabajo doméstico y el comunitario, ambos no reconocidos como trabajo. Las tareas comunitarias se confunden con extensiones del trabajo doméstico y no son tomadas en

cuenta ni por la sociedad, ni por el sistema económico mundial. De este modo, al igual que el trabajo en el hogar es desvalorizado, y al no reconocerse socialmente, es invisible o inexistente.

Esta sobrecarga de trabajos, tareas y esfuerzos tiene una importante incidencia en la salud de las mujeres y en sus condiciones de vida. Las mujeres enfrentan importantes conflictos en sus relaciones, luchan por ser valoradas y por alcanzar los justos beneficios sociales y económicos por su aporte a la sociedad, además transitan contradicciones en sus roles y funciones, por ello soportan enormes cargas psicológicas, estrés y cansancio, producto de la discriminación, explotación social y violencia de género. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pp. 80-81)

La división sexual de trabajo no es neutra y trae efectos para la organización de la vida de las mujeres, que se expresa en la recarga en las labores de cuidado, o la baja valoración social que hay sobre estas labores, limitando la presencia de las mujeres en otros escenarios de la vida pública.

Plenaria: quien facilita presenta la figura 2, la cual expresa la división sexual del trabajo para plantear luego las siguientes preguntas orientadoras de reflexión:

1. ¿Qué labores desarrolladas por hombres y mujeres en la división sexual del trabajo, tienen mayor valor social y económico?
2. ¿En nuestra comunidad cómo se expresa la división sexual del trabajo?
3. Diligencia la siguiente tabla e identifica las actividades que hacen parte de su jornada de trabajo, cumpliendo rol reproductivo, productivo o comunitario. Marca con una X según corresponda:



Figura 2. Sostenibilidad de la vida

Fuente: Emma Gascó, 2020.

Tabla 1. Actividad jornada de trabajo reproductivo, productivo o comunitario

Actividad	Rol reproductivo	Rol productivo	Rol comunitario
Tengo acceso a servicios de salud.			
Tengo acceso a agua potable.			
Consumo tres comidas al día en todo el año.			
Terminé mis estudios de secundaria.			
Tengo acceso a una educación con calidad.			
Puedo decidir libremente si quiero o no tener hijos.			
Tengo un trabajo digno y bien remunerado.			
No estoy en riesgo de sufrir abuso sexual.			
Puedo participar libremente en espacios de participación locales para incidir y garantizar los derechos de la población a quien represento.			
No sufro ningún tipo de discriminación cuando accedo a los servicios públicos.			
Me consultan sobre aspectos relacionados con los servicios de mi comunidad.			

Actividad	Rol reproductivo	Rol productivo	Rol comunitario
No estoy en peligro de ser víctima de violencias.			
Tomo decisiones sobre mi familia.			
Puedo elegir y ser elegido/da en procesos electorales.			
Conozco las leyes que me protegen y me ayudan a vivir libre de violencia.			
Puedo defender los derechos de mi comunidad sin correr el riesgo de ser amenazado o violentado.			
He participado activamente en instancias de participación ciudadana.			
Total			

Fuente: elaboración propia con base en “Escala de poder”, Corporación Gestión y Desarrollo (2021b).

Evaluar lo aprendido

En este apartado se pretende revisar los elementos aprendidos sobre esta temática.

Elaborar en grupos de 3 personas un *collage*, que exponga las siguientes reflexiones:

1. Situaciones de discriminación y desigualdad de género que identifico en mi familia, comunidad o entorno educativo.
2. Acciones de transformación de las desigualdades de género en la familia, comunidad o entorno educativo.
3. ¿Qué situación de desigualdad de género he enfrentado en mi vida?, ¿se resolvió?, ¿continúa?, ¿qué me gustaría hacer al respecto?



Reconocer la diversidad para respetar la diferencia

Propósitos

1. Reconocer la diversidad de las identidades de género y las orientaciones sexuales.
2. Identificar los estereotipos de género, como insumos de las violencias y las discriminaciones.

Iniciar el tejido



Quien facilita orienta la actividad a partir de un ejercicio de escritura con las siguientes indicaciones:

1. Cada persona va a pensar en su objeto favorito.
2. Luego va a darle vida a ese objeto, escribiendo un párrafo como si fuera el objeto elegido el que habla, teniendo en cuenta:
 - a. ¿Qué objeto es?
 - b. ¿Qué observa el objeto?
 - c. ¿Qué siente el objeto?
 - d. ¿Qué es lo que más desea ese objeto?

Plenaria: escuchar algunos párrafos, identificando la importancia de esos objetos para las personas. Valorando la diferencia de interpretaciones.

Aprender nuevas puntadas



Con el objetivo de profundizar los conceptos básicos se trabajará a continuación sobre las *identidades de género* y las *orientaciones sexuales*, para identificar la manera en que podemos reconocer y valorar las diferencias y así eliminar las desigualdades y la discriminación.

Relaciones de género

Son las relaciones sociales que unen a los hombres y las mujeres en una comunidad, incluido cómo se distribuyen el poder y el acceso y control de los recursos entre los sexos. Las relaciones de género se entrecruzan con la edad, etnia, raza, religión, para determinar la posición e identidad de las personas en un grupo social. (ONU Mujeres, 2020)

Roles de género

Son normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas. (ONU Mujeres, 2020)

Identidades de género

Se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer. Incluye tanto el sentir personal del cuerpo, que puede implicar, si así lo decide, la modificación de la apariencia o función física por medios quirúrgicos, médicos u otros, así como otras expresiones de género que incluyen la vestimenta, la forma de hablar y los gestos. (Dalle, 2018)

Como la identidad de género es una construcción social y cultural, podemos encontrar las siguientes identidades:

Transgénero

Este término describe una amplia gama de identidades, incluidas las personas transexuales, las personas que se visten con ropa de otro sexo -a veces denominadas "travestis"-, las personas que se identifican como pertenecientes al tercer género y otras cuya apariencia y características se perciben como de género atípico y que no se sienten identificados con el sexo que se les asignó al nacer. (ONU Mujeres Guatemala, 2016).



Persona no binaria

Se refiere a la identidad que, al no concebirse en el marco de las categorías dicotómicas, masculino o femenino, se aleja del sistema mayoritario de sexo-género, binario por tradición cultural. Las personas no binarias no se encuentran representadas, en sus vivencias, por ninguna de las categorías de género existentes en ese sistema (Corte Constitucional, Sentencia T-033 del 2022).



Cisgénero

Se refiere a personas cuya percepción de su propio género coincide con el que se les asignó al nacer. (ONU Mujeres Guatemala, 2016).



Orientación sexual

“Es la capacidad de cada persona de sentir una atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género, y de entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas” (Universidad Pedagógica Nacional, 2021). La orientación sexual se relaciona con el deseo.

Heterosexual

Atracción por personas de un género diferente.



Homosexual

Atracción por personas del mismo género. Hombres gay y mujeres lesbianas.



Bisexual

Atracción por personas del mismo género y de género diferente.



Pansexual

Atracción por personas del mismo género; de género diferente; o por personas con identidades diversas.



Asexual

Persona que no siente atracción sexual por otras. Sin embargo, puede tener relaciones afectivas, físicas y emocionales sin incluir relaciones sexuales.



Las reivindicaciones por la identidad y orientación sexo —genéricas no normativas—, se reconocen bajo la sigla LGBTQ+ que recoge la reivindicación política de personas que se asumen como lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y *queer*.

Expresión de género

La expresión de género es la forma en que manifestamos nuestro género mediante nuestro comportamiento y nuestra apariencia, que puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres. Para muchas personas, su expresión de género se ajusta a las ideas que la sociedad considera apropiadas para su género, mientras que para otras no. (Libres e Iguales - ONU, s. f.)

Estereotipos de género

“Son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres” (Universidad Pedagógica Nacional, 2021). Por ejemplo: los hombres son competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes privados. Las mujeres son cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, interesadas en los bienes públicos.

Sexismo

“Es la creencia de que un sexo es superior al otro. En nuestras las sociedades patriarcales, casi siempre el sexo que se cree superior es el masculino” (Universidad Pedagógica Nacional, 2021).

Trabajo en grupo



Vamos a construir el muro de los estereotipos que podemos transformar. Para lo cual seguiremos los siguientes pasos:

1. Se organizan grupos de cuatro o cinco personas.
2. A cada grupo se les entrega cinco fichas bibliográficas.
3. A cada grupo se le asigna un grupo poblacional:
 - a. Población migrante.
 - b. Personas jóvenes.
 - c. Personas mayores.
 - d. Personas que viven en el campo.
 - e. Personas que viven en la ciudad.
 - f. Mujeres que son modelos.
 - g. Personas homosexuales.
 - h. Personas afro, negras, palenqueras.
 - i. Personas con discapacidad cognitiva.
4. Cada grupo escribe los estereotipos sobre el grupo poblacional asignado.

Plenaria: luego de compilar los estereotipos que se tienen sobre la población que le fue asignada al grupo, se procede a construir el “Muro lamentable de los estereotipos”, ubicando cada una de las fichas bibliográficas, para que todos las visibilicen. La reflexión se orienta sobre la necesidad de transformar

estos estereotipos que generalmente derivan en violencias y discriminaciones contra las personas.

Recuerda que

Intersexualidad

- La cultura patriarcal ha construido un régimen de dominación desde la heteronormatividad, discriminando y violentando a las personas con identidades de género disidentes del binarismo mujer/femenino y hombre/masculino.
- Los roles de género pueden transformarse con el transcurso del tiempo, especialmente con el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades.
- Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género más ampliamente y pueden reflejarse y reforzarse con las teorías tradicionales y las modernas, las leyes y las prácticas institucionales.



En esta última parte, trabajaremos otros conceptos como:

Discriminación

Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Las discriminaciones derivan en formas de violencias, algunas de ellas por su identidad u orientación de género, como, por ejemplo:

1. **Homofobia:** “Antipatía u odio irracional a la homosexualidad o a las personas con orientación homosexual, o que parecen serlo. Se expresa en rechazo, discriminación, ridiculización y otras formas de violencia, que dan pie a prácticas que pueden ser violatorias de los derechos humanos” (Universidad Pedagógica Nacional, 2021).
2. **Transfobia:** “Expresión discriminatoria de rechazo, discriminación, burla y otras formas de violencia dirigida hacia personas con identidades transgénero, transexual o prácticas de travestismo” (Universidad Pedagógica Nacional, 2021).
3. **Bifobia:** “Es un miedo, un odio o una aversión irracional hacia las personas bisexuales” (Libres e Iguales - ONU, s. f.).
4. **Enebefobia:** Es considerada un tipo de transfobia debido a que se respalda en el sistema cis-sexista, es decir, se da en una sociedad binaria de género en la que macho=hombre y hembra=mujer, y todo lo que salga de esta norma es incorrecto.

Estas formas de discriminación y violencias por condiciones de género merecen ser analizadas, criticadas y transformadas desde la perspectiva de género, que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas, identificando las relaciones de poder y condiciones de desigualdad que se producen, para posibilitar transformaciones culturales en las organizaciones, las comunidades e instituciones, promoviendo incorporar el respeto e inclusión de la diferencia y la diversidad, como elementos constitutivos de la construcción de sociedades más justas.

La siguiente figura resume los elementos conceptuales abordados en las dos primeras sesiones.

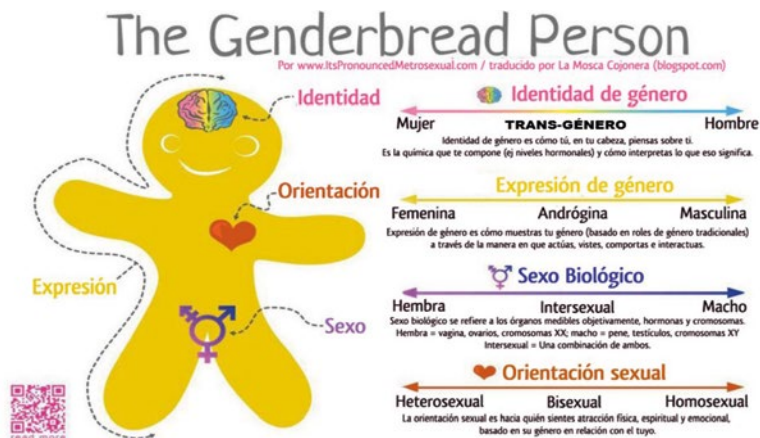


Figura 3. La persona Gén(ero)gibre

Plenaria: presentar la imagen de la persona Gén(ero)gibre e identificar cada uno de los conceptos, cómo los representamos en la corporalidad humana. Se puede abrir un espacio de diálogo sobre los siguientes aspectos:

1. ¿Cómo abordamos el reconocimiento de las diferencias y diversidades de género y orientaciones sexuales, al interior de la comunidad o el entorno educativo?
2. ¿Qué situaciones de prejuicio por estereotipo pueden estar derivando en discriminaciones y desigualdad?
3. ¿Qué alternativas comunitarias podemos construir para profundizar el respeto de las identidades de género no normativas y las orientaciones sexuales diversas?

Evaluar lo aprendido

Vamos a debatir sobre lo aprendido: El mediador brinda las siguientes orientaciones:

1. Conformar grupos de tres personas.
2. Se escoge un vocero principal y dos voceros suplentes.
3. A dos grupos se asigna el mismo tema central.
4. Los integrantes del grupo tienen un tiempo para establecer argumentos a favor y en contra del tema en discusión. Se recomienda orientar que se ubiquen elementos jurídicos, sociales, económicos, políticos, culturales para la argumentación.
5. Se establecen reglas de juego para el debate como, por ejemplo:
 - a. Respetar los tiempos de intervención.
 - b. Respetar la palabra de la otra persona.
 - c. No gritar.
 - d. No interrumpir.
 - e. Escuchar la argumentación del equipo contrario para contra argumentar con respeto, no se permiten actitudes de burla, grosería, insulto, o discriminación.
6. Al momento del debate, como modo sorpresa se sortea con los grupos quienes asumirán los argumentos a favor y quienes los argumentos en contra.
7. El grupo A inicia con la persona que ejerce la vocería principal presentado los argumentos a favor de la temática asignada, por un espacio de 3 minutos.



8. El grupo B responde con la persona que ejerce la vocería principal presentando la argumentación en contra de la temática por un espacio de 3 minutos.
9. Luego el grupo A, las vocerías suplentes y principal, pueden intervenir por un espacio de 2 minutos, para contra argumentar o debatir los argumentos del grupo B
10. Luego el grupo B, las vocerías suplentes y principal, pueden intervenir por un espacio de 2 minutos, para contra argumentar o debatir los argumentos del grupo A.
11. Se pueden realizar dos o tres rondas con la dinámica anterior.
12. Para finalizar, se solicita a cada grupo que exponga en 2 minutos porque se debe apoyar la posición defendida por el grupo contrario. Es decir, al grupo A se solicita que exponga los argumentos en contra de la temática y al grupo B los argumentos a favor.
13. Se recomienda a quien facilita que oriente la reflexión sobre la claridad de los conceptos, ética y políticamente el compromiso de transformar las condiciones de discriminación y desigualdad por condiciones de género.
14. Las temáticas pueden ser:
 - a. El matrimonio igualitario para personas con orientación sexual diversa.
 - b. La asignación de baños exclusivos para personas no binarias.
 - c. La prohibición de accesorios y joyería para los hombres.
 - d. Establecer el servicio militar obligatorio a las mujeres.



Violencias basadas en género. Desenredar el hilo

Propósitos

1. Identificar los conceptos básicos de las violencias basadas en género (VBG).
2. Reconocer en las prácticas cotidianas los escenarios de VBG.
3. Distinguir las prácticas machistas en escenarios de trabajo comunitario y entornos educativos.



Iniciar el tejido

Quien facilita para abrir el espacio da las siguientes indicaciones:

1. Todas las personas que se encuentran en el taller deben caminar por el espacio de manera aleatoria. Seguido de ello, se indica que realicen un rastreo consciente de sus pasos, esto para, leer la forma en que se da paso al caminar, es decir, pisadas fuertes, lentas, inestables o inseguras.

- Después, se orienta que cada persona piense en cómo se siente y ubique los lugares de su cuerpo que le duelen o generan malestar, dado a lo anterior, con ejercicios de respiración pausada direccionar la energía hacia estos lugares, con el fin de, aliviar las tensiones.



Aprender nuevas puntadas

Las violencias basadas en género suelen ser entendidas como acciones normalizadas o actos aislados que no interpelan el cuerpo que habito y con los que me relaciono, esto genera que varias personas minimicen la amplia incidencia de sus actos individuales y colectivos. Sobre esta idea, se propone que, en el desarrollo de este apartado, las experiencias cotidianas de quienes están presentes guíen la reflexión de los conceptos base que permiten entender las VBG.

Las violencias de género son aquellas que reproducen actos violentos, tanto en lo privado como en lo público, basados en el género o en las orientaciones sexuales de las personas que son agredidas.



Trabajo en grupo

Quien facilita organiza varios grupos de 3 personas, se les entrega el siguiente texto para leer.

Medusa era una diosa griega que cuidaba el fuego del sol en el templo de Atenea: era muy hermosa y tenía una cabellera muy atractiva. Estas mujeres eran vírgenes, nadie las podía tocar ya que adoraban a la diosa del templo. El hermano de Atenea, Zeus, se enamora de Medusa, y baja del Olimpo y la viola. Atenea castiga a Medusa porque lo sedujo, porque lo puso en condición de no poder resistir, (lo que le exigen los jueces a la víctima). La víctima es Medusa, sin embargo, es ella quien es castigada: su cabello es convertido en serpientes gorgonas, se le condena a que a toda persona que la mire muera, sea convertida en piedra; es por ello por lo que se habla del Jardín de Medusa; además aun cortándole la cabeza, sus ojos seguirán matando. Atenea la condena a vivir sola.

Luego, en grupo se desarrolla la siguiente dinámica:

1. A cada participante se le entrega una flor dibujada en un papel, sin marcar se va escribiendo en cada pétalo, un tipo de violencia que haya vivido en su vida. Luego rota la hoja hacia la derecha y recibe la que llega del lado izquierdo. Al finalizar la dinámica vuelve a recibir la hoja con la que inició y lee cada una de las violencias.
2. Después, cada participante lee y al finalizar se identifican las violencias comunes entre el grupo, o aquellas que, aunque otras escribieron en mi hoja, yo también las he padecido.

De acuerdo con lo anterior es importante mencionar cuáles son los tipos de VBG, con el fin de reconocer cómo están inmersas en las prácticas relacionales de la vida cotidiana, y desacomodar la acción normalizadora que sobrepone una forma de relacionamiento desigual, jerárquico y violento. Por lo tanto, se da mención a las siguientes:

Violencia psicológica

Constituye toda acción para controlar a las personas por medio de conductas que minimizan su capacidad de decisión, afectando su salud psicológica, autodeterminación, autoestima y desarrollo personal (Ministerio de Protección Social, 2016).

Violencia de género no explícita o simbólica

Es la base de otras violencias y se encuentra presente en la vida cotidiana, se expresa a través de la división sexual de tareas, chistes sexistas, el *mansplaining*, el *manspreading*, etc. (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 2).

Violencia verbal

Expresa el menosprecio por las personas en escenarios públicos o privados, a través de malas palabras, amenazas, burlas (ONU Mujeres Guatemala, 2016).

Violencia física

Toda agresión mediante el uso de la fuerza, que pone en riesgo o disminuye la integridad corporal, como los golpes, empujones, sacudidas, agresiones con objetos y líquidos (Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 68).

Violencia económica

Se refiere a los actos que restringen el derecho a los ingresos, a la propiedad y bienes que tiene una persona (Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 68).

Violencia sexual

Toda forma de comportamiento sexual ejercido sobre otra persona, a través de la fuerza, amenaza, o cualquier otra forma de coacción (Universidad Pedagógica Nacional, 2021).

Recuerda que

Todo acto sexual con persona menor de 14 años es considerado abuso en tanto no existe la capacidad de consentir y esto afecta su desarrollo personal por lo tanto siempre será considerado violencia sexual. Las formas de coacción pueden ser chantaje, soborno, manipulación entre otros. (Ministerio de Protección Social, 2016)



Acoso sexual

Conducta que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona. (Código Penal Colombiano, Art. 210-A)

Violencias de género en medios digitales

Agresiones que se producen a través de medios digitales como las redes sociales o los portales web. Entre ellas encontramos:

1. **Grooming:** creación de perfiles falsos para acosar, intimidar y abusar de niñas y niños. En estos casos el acosador crea un perfil con datos personales y fotos falsas que simulan la edad de la víctima (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
2. **Phishing:** consiste en engañar a las personas a través de correos electrónicos o mensajes pidiéndoles que se redirijan a links de páginas falsas para ingresar o actualizar sus datos personales que luego son utilizados para el robo de dinero de sus cuentas bancarias (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).
3. **Sexting:** si bien consiste en el envío de fotos y vídeos de contenido sexual, se ejerce violencia cuando son difundidos y publicados sin consentimiento de las personas involucradas, ya que esto atenta contra su privacidad y su intimidad (Secretaría Distrital de la Mujer, 2019).

Feminicidio

El feminicidio se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo, si bien se puede definir de un modo más amplio como cualquier asesinato de mujeres o niñas. (ONU Mujeres, s.f.)

Transfeminicidio

“Causar la muerte de una persona por su condición de trans” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 3).

Trabajo en grupo. Reconocer para soltar

Previamente al encuentro se debe realizar la construcción del siguiente material didáctico:

Los imaginarios de la violencia serán representados en una lana, la cual cada uno tendrá junto con un papel de un imaginario sobre las violencias basadas en género.

1. **Imaginario 1:** los esposos tienen derecho a emplear violencia física contra sus esposas.

Si es un gran error el que ha cometido, entonces el marido puede golpear a su mujer. ¿Por qué no? La vaca no es obediente si no la golpeas. (Esposo, India)



Algunas no se sienten amadas si no las golpean en sus hogares. (Enfermera, Sudáfrica rural)



Golpear a las mujeres es una costumbre aceptada... perdemos el tiempo discutiendo este tema. (Parlamentario, Papua Nueva Guinea)



2. **Imaginario 2:** las víctimas de la violencia tienen la culpa de su propio sufrimiento.

Hay mujeres que parecen decir "házmelo"... Las que tienen ese aspecto están en falta, porque los hombres son panteras negras. (Secretario de Gabinete del Japón)



La niña era sexualmente agresiva. (Juez en Columbia Británica, Canadá, refiriéndose a la agresión sexual sufrida por una niña de tres años)



3. Imaginario 3: la violencia sexual perpetrada por el hombre contra la mujer es “normal” e inofensiva.

La violación en grupo muestra que las personas que la cometen aún tiene vigor, y eso está bien. Creo que así se sienten más normales.
(Legislador y ex miembro del Gabinete Ministerial del Japón)



Si no eres virgen, ¿de qué te quejas?
Esto es normal.
(Fiscal auxiliar a una víctima de agresión sexual, Perú)



Los niños nunca quisieron hacerles daño a las niñas. Solo querían violarlas.
(Subdirector de una escuela de internado, Kenia)



Plenaria: quien facilita dará las siguientes indicaciones para el desenredo colectivo:

1. Todas las personas deben ubicarse y formar un círculo en el espacio y se coloca la lana en el centro.
2. Quien desee tomará el enredo de la lana y hará un primer movimiento que iniciará la lectura y discusión colectiva del primer imaginario.
3. Se espera que, en cada imaginario puedan encontrar las alertas y el nombre de la VBG.
4. Por último, se indica que por lo menos cinco personas señalen como se sintieron en el desarrollo de la actividad.

Se espera que el desarrollo de esta actividad trastoque y sitúe las experiencias relacionales de quienes hicieron parte de este escenario en una reestructuración, encaminada al reconocimiento de las VBG y a la construcción de estrategias para la prevención de estas.

Recuerda que

Las violencias basadas en género

Se dan por relaciones desiguales de poder.

No necesariamente son intencionales.

Se presentan contra hombres, mujeres, niños, niñas y personas no binarias.

Son agresiones que se dan por efecto de las construcciones socioculturales de género.



Las violencias contra la mujer

Agresión intencional.

Discriminación, subvaloración, dominación y agresión contra las mujeres por el hecho de serlo.

Tienen una finalidad de control sobre el cuerpo y la vida de mujeres.

Los agresores son hombres generalmente.



¡ALERTA!

Ten en cuenta que, en entornos comunitarios y educativos existen prácticas machistas, por lo tanto, hay que prender las alarmas ante estos patrones de conducta que se enmarcan en las violencias basadas en género como lo son:

1. **Línea colchón:** “Práctica sistemática de vincular a compañeras a los espacios organizativos a partir del coqueteo y/o de entablar relaciones sexo-afectivas” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 3).
2. **División de tareas políticas y organizativas en razón del género, sexo u orientación sexual:** Cuando tareas que se consideran “muy importantes” o de dominio de lo público son asumidas, en la mayoría de los casos, por personas asignadas como hombres. Y, a la par, cuando

tareas que son logísticas y que se consideran “de menor importancia” en la militancia son asumidas, en la mayoría de los casos, por personas asignadas como mujeres (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, pp. 3-4).

3. **Sobreestimar la palabra masculina y subestimar la femenina:** Darles una valoración distinta a las intervenciones de las compañeras dependiente del género, sexo u orientación sexual y, en ese sentido, sobrestimar lo enunciado por los compañeros hombres y subestimar o no tener en cuenta lo enunciado por las compañeras mujeres o disidentes” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 4).
4. **Desvalorización de la autonomía:** “Cuando se asume que las decisiones de una persona se explican única y exclusivamente por sus vínculos y relaciones afectivas y/o sexo-afectivas” (Grupo Libertario Vía Libre, 2019, p. 5).

Evaluar lo aprendido

El trabajo inicial se realiza de manera individual con las siguientes orientaciones:

1. A cada participante se le entrega una hoja en blanco y se brindan materiales como colores, marcadores, y tijeras.
2. Cada participante va a dibujar y recortar la prenda de ropa interior que más le guste (calzones, pantaloncillos, brasier, top, etc.).
3. Luego se solicita que decore la prenda interior a su gusto.
4. Hasta ahí generalmente hay mucho ruido, risas, bromas y demás. Para el punto siguiente se solicita un ejercicio de silencio e introspección.
5. Se solicita que cada participante escriba de manera anónima en esa prenda interior las violencias que ha vivido, narrando el tipo de violencia, en qué momento, si pudo hacer algo, o si se sigue presentando.
6. Se puede acompañar con algo de música instrumental para la reflexión y concentración o con sonidos de la naturaleza.
7. En este ejercicio es importante aclarar que no se va a solicitar a ninguna persona que exponga en público de manera verbal, pues es un ejercicio de introspección, para que se haga con mayor confianza.



8. Mientras las personas participantes escriben las violencias en su prenda interior, quien facilita dispone de una cabuya o sogá que aparenta ser un tendedero y dispone de ganchos de ropa, clips, etc. para colgar las prendas.
9. Una vez van terminando se invita a quienes participan a “Lavar nuestro interior” de todas las violencias que hemos vivido, por eso se solicita que de manera simbólica colguemos la prenda que acabamos de elaborar y estampar con las huellas de dolor que dejaron esos actos violentos, para lavar y limpiar nuestro interior de estas memorias dolorosas.
10. Para finalizar, una vez se cuente con el tendedero, se invita a quienes participan para que reconozcan, lean y visualicen las prendas que están colgadas.
11. En plenaria, se orienta el ejercicio hacia el ejercicio mental, simbólico y real de liberarnos de las huellas de dolor que dejan estas violencias, para lograr avanzar reconociendo lo importante que somos como personas. Se ponen en común los tipos de violencias que han vivido las personas participantes, sin mencionar nombres, las alternativas y demás reflexiones que se expongan en el tendedero.
12. El cierre, se puede hacer con algunos ejercicios de respiración y estiramiento corporal sencillo, para volver a centrar el cuerpo y la mente en el presente.



Construcción de estrategias: herramientas para la vida

Propósitos

1. Identificar las apuestas que abrazan un relacionamiento horizontal en la construcción de vínculos.
2. Reconocer en las prácticas cotidianas escenarios de resistencia colectiva ante las VBG.
3. Construir un fanzine de bolsillo para la vida.

Iniciar el tejido



Se propone ahondar en conceptos claves para la construcción de otras formas de relacionarse, por ello el consentimiento y el cuidado tienen lugar en este apartado, quien facilita dispondrá un lugar en el que ubicará dos carteleras, cada una con una pregunta:

1. ¿Qué es el cuidado?
2. ¿Qué es el consentimiento?

Seguido de las intervenciones, se socializarán las siguientes definiciones:

Aprender nuevas puntadas



Como una forma de comprensión sobre el *consentimiento* y el *cuidado*, vamos a identificar las situaciones que en ocasiones suelen ser normalizadas, pero, que constituyen niveles de violencia, que detectadas y atendidas a tiempos, pueden evitar impactos mayores sobre las personas víctimas.

A continuación, te presentaremos un ejemplo de *Violentómetro* (véase la siguiente figura), que podemos tomar como inspiración para construir nuestras propias herramientas, al interior de los procesos comunitarios y de entornos educativos:



Figura 4. Violentómetro... Sí la violencia también se mide

Fuente: Instituto Politécnico Nacional.

Se recomienda ver el video “Violentómetro ilustrado” (Nueva Mujer, 2016), en:



<https://fb.watch/hn87kFblzP/?mibextid=NnVzG8>



En esta parte profundizaremos sobre dos perspectivas centrales para enfrentar las violencias basadas en género: *consentimiento* y el *cuidado*.

Consentimiento “no” es “no”, “sí” es “sí”. El consentimiento es un acuerdo entre personas para la realización de actos sexuales o para contraer matrimonio. Debe otorgarse de manera libre y activa; una persona que sea menor de edad o que se encuentre bajo la influencia de las drogas, o el alcohol no puede dar su consentimiento. (ONU Mujeres, s. f.)

En cuanto al cuidado se define como:

actividad genérica que comprende todo lo que hacemos para mantener, perpetuar, reparar nuestro mundo de manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo comprende nuestro cuerpo, nosotros mismos, nuestro entorno y los elementos que buscamos enlazar en una red compleja de apoyo a la vida. (Tronto, 2018, p. 13)

Construcción de alternativas

La idea es avanzar en la comprensión de algunos factores de riesgo que incrementan las violencias contra las mujeres y de género e identificar alternativas viables que permitan superar esta situación. Para ello, se puede

discutir en los mismos grupos la identificación de estos factores de riesgo y las alternativas que se proponen. Luego, construir en colectivo y plenaria una matriz general del curso.



Trabajo en grupo

Quien facilita organiza grupos de trabajo e identifican más factores de riesgo y alternativas de superación.

Factores de riesgo		Alternativas
Estructurales	Pobreza, exclusión...	
Socioculturales	Machismo, alcoholismo...	
Infraestructura	Ausencia de iluminación pública, potreros, transporte demorado...	
Institucionales	Incumplimiento de normatividades, barreras de acceso...	

Frente a lo anterior, se propone construir de manera colectiva el fanzine de bolsillo, esto se hará de la siguiente manera:

1. Para la construcción del fanzine de bolsillo se necesita: una hoja tamaño carta por persona, tijeras, colbón, revistas, marcadores, colores y mucha creatividad.

2. Para el nombre del fanzine cada persona dirá un concepto clave en la construcción de esta herramienta, no importa si se repite, el objetivo es generar una lluvia de ideas.
3. De acuerdo con el proceso formativo de este cuaderno comunitario, cada persona debe tejer una ruta de acción que transforme las prácticas cotidianas que se encuentran sumergidas en las VBG.
4. Luego de tener la ruta esta debe ser plasmada en el fanzine de acuerdo con la creatividad y deseo de entenderla.
5. Por último, socializar las rutas que se crearon en el ejercicio creativo y recuerda compartirlo con otras personas que no hayan participado de este taller.

Recuerda que


El término fanzine proviene de la combinación de las palabras 'fan' y 'magazine': es una publicación creada por entusiastas de formas particulares de arte y cultura, como la música o el cine. (Cevagraf, s. f.)



Evaluar lo aprendido

Para esta dinámica, se construirá colectivamente un catálogo de expresiones y acciones de autocuidado y cocuidado:

1. Se brindan octavos de cartulina u hojas blancas, con marcadores y plumones delgados.
2. Se invita a que escriban allí refranes o frases que conozcan que legitimen violencias de género y se van ubicando en una columna hacia abajo en la pared, como, por ejemplo:

 La ropa sucia se lava en casa.

 Los hombres no lloran.

 Hay profesiones para hombres y profesiones para mujeres.

1. Se espera que den a conocer los elementos cotidianos que circulan en sus entornos y que pueden estar normalizando violencias de género.



2. Al terminar la columna de frases, refranes, situaciones que expresan violencias de género, se propone ubicar al frente en las hojas blancas u octavos de cartulina, ¿qué acción de cuidado podemos proponer para hacer frente a la situación de violencia que expresa la frase?
3. Al final tendremos dos columnas, una de situaciones de violencia y al frente las acciones de cuidado:

Situaciones de VBG

La ropa sucia se lava en casa.



Los hombres no lloran.



Hay profesiones para hombres y profesiones para mujeres.



Acciones de cuidado

Si hay violencias debemos buscar ayuda.



Respetar y normalizar la expresión de sentimientos de los hombres.



Promover las profesiones y ocupaciones sin estereotipos de género.



Conclusiones

Avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa requiere del compromiso de todas las personas que integramos las comunidades, en nuestros barrios, familias y entornos educativos y laborales. Uno de los elementos centrales para este propósito gira alrededor de transformar las relaciones de género, que han derivado en situaciones de discriminación y desigualdad.

Por eso, con estas metodologías iniciales se espera acompañar los primeros pasos de una reflexión y acción de largo aliento, tan urgente y necesaria para nuestra sociedad. Los fundamentos y conceptos claves del género constituyen un elemento central que abre caminos y oportunidades de continuar profundizando en estas temáticas, que atraviesan los cuerpos y la vida cotidiana en los diferentes espacios con las personas que nos encontramos en los entornos educativos y comunitarios.

Se requiere entonces dar continuidad a este ejercicio que logre articular la perspectiva de género a otras dimensiones y dinámicas de la vida personal, profesional, laboral, académica y comunitaria.

Seguimos hilando para continuar tejiendo.

Referencias

- Almaraz Alonso, C. (2015). Género y gobierno municipal. Tesis de maestría. Centro Universitario UAEM Texcoco, México.
- Carki Productions. (2018, 11 de julio). *Historia del feminismo en 10 minutos* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g>
- Cevagraf. (s. f.). *Fanzines Rústica*.
- Corporación Gestión y Desarrollo. (2021a, 24 de enero). *De qué hablamos cuando pensamos en género* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=URnTsGHQtH0>
- Corporación Gestión y Desarrollo. (2021b). Curso virtual en enfoque de género y violencias basadas en género para los integrantes de la Unidad Nacional de Coordinación del proyecto construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad – El Campo Emprende.
- Corte Constitucional. (2022). *Sentencia T-033 del 2022*.
- Dalle, P. (2018). Glosario de términos relacionados al enfoque de igualdad de género. *Otras Voces en Educación*, 4 de mayo. <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/276548>
- Educo. (2019, 27 de diciembre). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es importante?* Consultado el 20 de diciembre de 2022. <https://www.educo.org/blog/que-es-perspectiva-de-genero-y-su-importancia>
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Fundación Editorial El perro y la rana. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf.
- Gascó, E. (2020). Infografías División del Trabajo. <https://ecosfron.org/sensibilizacion-y-educacion-para-el-desarrollo/visibilizarloinvisible/>
- Descargado en noviembre 15 de 2022.
- Grupo Libertario Vía Libre. (2019). *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género y prácticas machistas en organizaciones políticas*.
- Libres e Iguales – ONU. (s.f.). *Glosario*. Recuperado de <https://www.unfe.org/es/definitions/>

- Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Sivige. Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/sivige-documento.pdf>
- Ministerio de Protección Social. (2016). Observatorio Nacional de Violencia, Línea de Violencias de Género LGV. Bogotá, Colombia.
- Nueva Mujer. (2016, 23 de noviembre). *Violentómetro ilustrado: Una guía para detectar la agresión* [video]. Facebook. https://www.facebook.com/watch/?v=1617595445211022&extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB&ref=sharing
- ONU Mujeres Guatemala, (2016). *Profundicemos en términos de género: guía para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf
- ONU Mujeres. (2020). *Glosario de igualdad de género*. Centro de Capacitación. Recuperado de <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=T&sortkey=&sortorder=asc>
- ONU Mujeres. (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). *Manual y caja de herramientas de perspectiva de género para talleres comunitarios*. Ciudad de México.
- Rosado Millán, M. J. y García García, F. (2018). *Hacia un feminismo del punto medio: nueva teoría para la igualdad de género*. Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada. <https://online.anyflip.com/etet/jfil/mobile/index.html#:~:text=Hacia%20un%20Feminismo%20del%20Punto%20Medio%20El%20Feminismo,de%20lucha%20por%20los%20derechos%20de%20las%20mujeres>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2019). *Violencias Digitales*. <http://omeg.sd mujer.gov.co/index.php/articulos/234-violencias-digitales-grooming-sextorsion-ciberacoso-y-phishing>
- Tronto, J. (2018) “La democracia del cuidado como antídoto frente al neoliberalismo” en *El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera*. Barcelona, Ediciones San Juan de Dios – Campus Docent.
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). (2021). *Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias basadas en género en la Universidad Pedagógica Nacional*. Comité Institucional de Transversalización de la Igualdad y Equidad de Género. http://convivencia.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/vfprotocolo_genero_manual-copia.pdf

Cuadernos de Trabajo Comunitario 2
Tejer conocimiento sobre la perspectiva de género
y la prevención de violencias en entornos
comunitarios y educativos
se imprimió en Bogotá, en los
talleres de Estudio 45-8 S. A. S., 2022.





ISBN: 978-628-7518-64-3



9 786287 518643